

## REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

110

Fecha de fijación

4 de Septiembre de 2020

Número de registros: 2

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">68081-31-21-001-2020-00032-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FANNY BARRIOS PEREA Y OTRO		03-sep.-2020	AUTO RECONOCE PERSONERÍA - AUTO RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A APODERADO DE SOLICITANTE - PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE APODERADO JUDICIAL REQUIERE A UAEGRTD- REQUIERE A ENTIDADES - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 52E3096B8236F31E33346F2D2714E79CA4B28E23FFF6D62760D029FA86D19EF3 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-001-2020-00054-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CARMEN DAVID BAYONA VERGEL		03-sep.-2020	AUTO RESUELVE RECURSO - AUTO RESUELVE RECURSO INTERPUESTO POR APODERADA DE SOLICITANTES CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA MODIFICA:SEP 3 2020 6:15PM POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

**MARCELA CALDERON RODRIGUEZ**

Secretario